

**AUTORIZA CIERRE Y SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN  
DE PÚBLICO DE MUSEO QUE INDICA /**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 055**

**OVALLE**, 13 de Septiembre 2019

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, la Artes y el Patrimonio El D.F.L. N° 5.200, de 1929, y el D.F.L. N° 281 de 1931, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento D.S. N° 250/2004, ambos del Ministerio de Hacienda, el artículo 89 de la Ley 18.834 y la Resolución Exenta que delega facultades N° 047/2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**CONSIDERANDO:**

1. que conforme lo dispuesto en el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2004, estatuto Administrativo, los funcionarios públicos no se encuentran obligados a trabajar la tarde del día 17 de Septiembre próximo.
2. Que la experiencia de años anteriores ha demostrado que durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de Septiembre la afluencia de público durante estas festividades y el fin de semana es prácticamente nula, debido a que las principales atracciones están concentradas en la pampilla regional.
3. Que por lo señalado anteriormente se estima necesario suspender la atención de público y el cierre del Museo en el plazo indicado

**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE** el cierre y suspensión de atención de público del Museo del Limarí de Ovalle, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la tarde del día 17 de septiembre y los días comprendidos entre el 18 y el 22 de Septiembre de 2019, conforme lo señalado en los considerando de esta resolución.

**PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Anótese y Comuníquese  
POR ORDEN DEL DIRECTOR



FRANCISCA CONTRERAS GARVAJAL  
Directora (s) Museo del Limarí  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

FCC/rav

Distribución:

- 1 c. Subdirección de Museos
- 1 c. Archivo Museo del Limarí

Museo del Limarí  
Covarrubias S/N - Ovalle  
Tel: +56 51 2 662282 - 51 2662283  
Mail: [museo.limari@museoschile.gob.cl](mailto:museo.limari@museoschile.gob.cl)  
[www.dibam.cl-www.museolimari.gob.cl](http://www.dibam.cl-www.museolimari.gob.cl)